



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de enero 13 de 2005
NIT. 834000166-1

AVISO DE CONVOCATORIA No. 005

MODALIDAD DE SELECCIÓN DIRECTA POR PRECIOS AL MERCADO MENOR DE 20 SMMLV – DEL PROCESO NÚMERO UEST-CD-004-2011 “REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS PEDAGÓGICAS Y CULTURALES, ENCUENTRO CULTURAL DE MAYO EN LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA DE ARAUCA – VIGENCIA 2011”.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 715 del 21 de diciembre de 2001, reglamentada por el decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008 y manual de contratación de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, se informa que LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA de Arauca, iniciará el proceso de SELECCIÓN POR PRECIOS AL MERCADO número UEST-CD-004-2011, con las siguientes características:

OBJETO: “REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS PEDAGÓGICAS Y CULTURALES, ENCUENTRO CULTURAL DE MAYO EN LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA DE ARAUCA – VIGENCIA 2011”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: SELECCIÓN POR PRECIO AL MERCADO MENOR DE 20 SMMLV. La propuesta que presente el precio total ajustado más favorable a la entidad será la escogida.

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO: El proceso de selección descrito podrá consultarse en la siguiente dirección: Cartelera de la Institución y en la página WEB www.santateresita.edu.co.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO: De acuerdo al rubro 03.21.91.01.01.02 de la sede Santa Teresita, por la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000) M/CTE., correspondiente a REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total será por la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000) M/CTE., pagaderos, así: a) un 50% del valor total de la orden, por concepto de Anticipo, una vez se haya perfeccionado y legalizada la orden b) El 50% restante del valor total, previo Recibo a Satisfacción, entrega de evidencias fotográficas en medio físico y magnético y suscripción del Acta de Liquidación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA

Decreto 020 de enero 13 de 2005

NIT. 834000166-1

de la orden por el supervisor y su correspondiente aprobación por parte del Rector de la Unidad Educativa Santa Teresita del municipio de Arauca.

REQUISITOS EXIGIDOS PARA PRESENTAR PROPUESTA

1. Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el Representante Legal o propietarios del establecimiento comercial.
2. Certificado de antecedentes disciplinarios (vigente) expedido por la Procuraduría General de la Nación.
4. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República
5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
6. Fotocopia del R.U.T.
7. Certificado de la cámara de comercio
8. Certificado judicial

PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS:

Las propuestas deberán ser entregadas en las instalaciones de la Unidad Educativa Santa Teresita del municipio de Arauca, el día jueves 19 de mayo de 2011 a las 08:00 a.m. horas.

HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE AVISO LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS QUE SE PUBLICAN.

Se expide en Arauca, a los diez y seis (16) días del mes de mayo de 2011.

(Original firmado por)
NELSON GAUTA JAIMES
Rector

Proyectó: Luz Mabel Cortés